

Opinión de Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero
del 01/01/2024 – 31/12/2024 de la empresa

FERREYCORP S.A.A.

Jr. Cristóbal de Peralta Norte No 820 Urb. San Idelfonso Lima- Lima- Santiago de Surco.
(FERREYCORP, FERREYROS, UNIMAQ, SOLTRAK, ORVISA, FORBIS, FARGOLINE, TREX SPA- CHILE, GENTRAC, TRANSPEZA, COGESA, MOTOMAQ)

fue verificado con la ISO 14064-3:2019 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2018

Para las siguientes actividades

“Actividades en el rubro de bienes de capital y bienes relacionados”

Revelando un total de emisiones de 69,594.1 toneladas métricas de CO₂ equivalente. (Location Based)

Siendo para categoría 1 y 2 un total de 10,931.6 tCO₂e y para categoría 3,4 y 5 un total de 58,662.5 tCO₂e.

Compensación Parcial de Carbono a través de la compra y retiro de:

- **26,078 créditos de carbono** del Proyecto Madre de Dios Amazon REDD+ Project. VCU Serial Numbers : 11773-356191920-356194544-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356191920-356194544-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356200266-356202878-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356194618-356195846-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356197157-356200265-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356195847-356197156-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356203040-356203555-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356203556-356204684-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356202879-356203039-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356202879-356203039-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0
- **194 créditos de carbono** del Proyecto Forest Management to reduce deforestation and Degradation in Shipibo, Conibo and Cataibo Indigenous communities of Ucayali region Project., Número serial 11398-325271287-325271487-VCS-VCU-576-VER-PE-14-1360-01072019-30062020-1
- **694** créditos de carbono Swiss Emissions Trading Registry del Federal Office for the Environment (FOEN) asociados al proyecto CDM6985 – El Arrayán Wind Farm Project en Chile.

Auditor Líder : Catalina Quiroz Juárez

Auditores: Miguel Cruz y Juan Pablo Saravia

Revisión técnica: Pamela Castillo

Fecha de la Declaración de Verificación

Issue 1: 19 de Agosto del 2025



Autorizado por
Julio Ubarnes Pinto
Certification Manager
SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima – Perú
t (511) 517-1900 - www.sgs.pe



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Declaración PE25/00000262, continúa

FERREYCORP S.A.A.



Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A. para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) directas e indirectas (consumo de energía) y otras emisiones indirectas de FERREYCORP S.A.A. en su declaración de GEI en el "Informe Huella de Carbono 2024 GRUPO FERREYCORP".

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de la declaración de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A.. en su declaración de GEI para el 2024.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2019 de la declaración de GEI dada para el 2024. Esta Norma Internacional requiere que cumplamos requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la verificación para obtener aseguramiento Limitado de que las emisiones, las remociones y el almacenamiento de GEI en el lugar están exentas de declaraciones erróneas materiales. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma insitu. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A y SGS con propuesta PE.ESG.20250001078 V3 del 2025.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es **Limitado**

Alcance

FERREYCORP S.A.A. contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1: 2018 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la opinión de la declaración de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1:2018.

- **Límites Organizacionales:** Enfoque de control operacional
- **Descripción de actividades:** "Actividades en el rubro de bienes de capital y bienes relacionados"
- **Ubicación/Límites de las actividades:** Al cierre del año - 31 de diciembre del 2024 :
Jr. Cristóbal de Peralta Nort NRO. 820 Urb. San Idelfonso-Lima-Lima, Santiago de Surco y **las instalaciones de las empresas:** FERREYROS, UNIMAQ, FERREYCORP, SOLTRAK, ORVISA, FORBIS, FARGOLINE, TREX SPA (CHILE), GENTRAC, COGESA, TRANSPESA y MOTOMAQ

Sumando un total de 100 sedes para las doce subsidiarias, ubicadas en 82 locales (direcciones) de las cuales 15 son compartidas, 47 individuales y 20 con operación en instalaciones de clientes, en las que se realizan operaciones, actividades administrativas y corporativas

- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos de la organización: Sedes administrativas y sedes operativas
- **Fuentes de GEI incluidas:**

Categoría 1 - Alcance 1 – Emisiones directas

Combustión móvil: vehículos propios, consumo de combustible en maquinaria

Combustión estacionaria: consumo de combustible en maquinaria

Emisiones fugitivas: gases refrigerantes, soldadura y extintores

Categoría 2 - Alcance 2 - Emisiones indirectas por energía: Electricidad comprada del sistema interconectado (SEIN)

Categoría 3 - Alcance 3 - Emisiones Indirectas de GEI causadas por el transporte

Emisiones generadas por: consumo de electricidad-trabajo desde casa, desplazamiento del personal al trabajo, Buses contratados por la empresa, servicio de taxis, viajes en avión, Despacho de productos, Importación de productos aéreo, marítimo y terrestre (tramo nacional e internacional), transporte de residuos, transporte interno cargo.

Categoría 4 - Alcance 3 - Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización. Emisiones asociadas al consumo de agua, papel, generación de residuos, insumos y electricidad en data center.

Categoría 5 - Alcance 3 - Emisiones indirectas de GEI por el uso de productos. Emisiones asociadas al uso de maquinaria por terceros.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Declaración PE25/00000262, continúa

FERREYCORP S.A.A.



- GEI incluidos:** CO₂, N₂O, CH₄, HFCs. Se reporta por separado las emisiones CO₂ biogénicas antropogénicas y HCFC (R-22). No se tiene PFC, SF₆ ó NF₃.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2024 (01/01/2024 – 31/12/2024)
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5 – 2013
- Usuario previsto de la opinión de la declaración de verificación: Interno y público en general.
- Año Base:** 2024.
- Exclusiones:**
Emisiones indirectas no significativas: Emisiones por extracción, producción y distribución de combustibles, compra de agua en cisternas, viajes terrestres, taxis, mensajería, compra de insumos locales e insumos importados, hospedajes, compra maquinaria pesada nueva.
- Cambios:** Se cambio de año base : 2024 , se incorporó las emisiones indirectas; Uso de maquinaria por terceros (Categoría 5) en Ferreyros S.A.
- Actividades de Mitigación:**
Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI: Se realizaron actividades en las subsidiarias Ferreycorp; sedes de Arequipa, CDR, Industrial y la Joya, y en Unimaq.
- Metas de reducción de emisiones:** Se cuenta con una meta corporativa de reducir en un 15% la huella de carbono de las categorías 1 y 2 al año 2030 con respecto a las emisiones del año 2023 de acuerdo a lo aprobado en el plan de descarbonización.
- Matriz de Significancia:** Se ha realizado la matriz de significancia, con criterios de magnitud, influencia, disponibilidad de información y exactitud.

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO₂ equivalente son las declaradas por la organización en su declaración de GEI y materialmente conforme.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.
- Si la declaración se haya elaborado de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018
- Si la data de la actividad ingresada en la herramienta HC Perú es consistente con los principios antes descritos.

Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la ISO 14064-1:2018 y "HC Perú" del MINAM.

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la opinión de la declaración de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su declaración de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1:2018.

La información de GEI para el 2024, utilizando la herramienta de la propia organización en por un total de **69,594.1 toneladas de CO_{2eq}**, siendo **10,391.6 tCO_{2eq}** Emisiones Directas y **58,662.5 tCO_{2eq}** Emisiones Indirectas. Adicionalmente se tuvo **174.95 tCO_{2eq}** por emisiones provenientes de la quema de Biomasa directa y **105.1 tCO_{2eq}** por emisiones de HCFCs, las cuales fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Considerando la Energía renovable adquirida a ENGIE ENERGIA PERU S.A y PLUS ENERGIA PERU S.A. los resultados dan un total de:

- Location-based: 69,594.1 ton CO_{2eq}
- Market-based: 67,610.0 ton CO_{2eq}

Detalle de las emisiones de GEI, se expresan en el Anexo 1.

SGS confirma que FERREYCORP S.A.A. ha realizado la Compensación Parcial de Carbono a través de la compra y retiro de

- 26,078 créditos de carbono del Proyecto Madre de Dios Amazon REDD+ Project. VCU Serial Numbers : 11773-356191920-356194544-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356191920-356194544-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356178817-356191919-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356200266-356202878-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356194618-356195846-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356197157-356200265-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356203040-356203555-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356203556-356204684-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0, 11773-356202879-356203039-VCS-VCU-263-VER-PE-14-844-01012020-31122020-0
- 194 créditos de carbono del Proyecto Forest Management to reduce deforestation and Degradation in Shipibo, Conibo and Cataibo Indigenous communities of Ucayali region Project, Número serial 11398-325271287-325271487-VCS-VCU-576-VER-PE-14-1360-01072019-30062020-1
- 694 créditos de carbono Swiss Emissions Trading Registry del Federal Office for the Environment (FOEN) asociados al proyecto CDM6985 – El Arrayán Wind Farm Project en Chile.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Declaración PE25/00000262, continúa **FERREYCORP S.A.A..**



La organización ha realizado modificaciones solicitadas por lo que actualmente no hay declaraciones erróneas materiales y/o si hay alguna limitación; mencionadas al final, no perjudica la utilidad de la declaración de GEI ni la materialidad. Dicha inventario, fue verificado por SGS con un nivel de aseguramiento Limitado, y es coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

En opinión de SGS, en base a los datos y la información dada y los procesos y procedimientos llevados a cabo, concluimos con aseguramiento Limitado, que el inventario de GEI presentado:

- No todas las emisiones de CO₂ equivalente fueran las declaradas, que la Declaración no sea materialmente correcta y no sea una representación justa de los datos e información de GEI.
- La metodología de contabilidad de GEI aplicada no sea conforme con ISO 14064-1:2018
- La Declaración no sea precisa, completa, coherente, transparente y libre de errores materiales u omisiones.

Así mismo, SGS ha realizado la verificación de la data de la actividad, acorde a lo anterior, para ser utilizada en la Calculadora "HC Perú" del MINAM, lo cual revela un resultado que está dentro de la materialidad del 10%.

SGS concluye, que la data de la actividad ingresada en la herramienta HC Perú son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento Limitado que las emisiones de GEI para el año 2024 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas y recorrido presencial a la sede Industrial; así como la revisión de documentación y registros.

Consideraciones

- Para el caso; de la herramienta de "HC Perú" del MINAM; el factor de emisión (FE) de electricidad del 2024. Cabe señalar, que dicho FE de electricidad incluye las perdidas por transmisión de la red.
- Para el caso de la herramienta de HC Chile, el factor de emisión (FE) de electricidad es del 2024 y dicho FE de electricidad no incluye las perdidas por transmisión de la red.
- Para el caso de la herramienta de cálculo de la propia organización se ha considerado los factores "DEFRA" – UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, entre otros.
- Se ha considerado el potencial de calentamiento global (PCG) el al AR5 para estar alineados a la metodología nacional de HCP; que aún utiliza dicho PCG.
- Para el valor de market Based, se han presentado para el periodo 01/01/24 al 31/12/14 lo siguiente:
 - Certificado IREC (VK 20704029) para Fargoline S.A. por 1046 MWh, recibidos de ENGIE ENERGY SAC (Sede Gambetta).
 - Certificado IREC (VK 26803003) para Ferreyros S.A. por 4,933 MWh, recibidos de ENGIE ENERGY SAC (Sede Ferreyros Industrial)
 - Certificado IREC (VK 13238407) para Ferreyros S.A. por 940.7 MWh recibidos de ENGIE ENERGY SAC (Sede Ferreyros Surco)
 - Certificado IREC (VK 11025251) para Ferreycorp S.A.A. por 1,829,6 MWh recibidos de ENGIE ENERGY SAC (Sede Ferreyros CDR Av Argentina 5799) y
 - Certificado de Energía Renovable PE 2025 822, confirma que Pluz Energy Perú SA ha suministrado de energía renovable por 2,865 MWh a Ferreyros S.A para su Sede La Joya).
- Se ha realizado visita a las sedes: Soltrak – Callao y Ferreyros CDR.

Opinión Modificada

La organización ha realizado modificaciones solicitadas por lo que actualmente no hay declaraciones erróneas materiales y/o si hay alguna limitación; mencionadas al final, no perjudica la utilidad de la declaración de GEI ni la materialidad. Dicha declaración, fue verificado por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, y es coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

La organización deberá tener en cuenta las FAR identificadas en el proceso de auditoría.

Esta Opinión debe ser interpretada junto con la declaración de GEI de FERREYCORP S.A.A.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



ANEXO 1: EMISIONES ABSOLUTAS - 2024

		Toneladas métricas de CO ₂ equivalente [tCO ₂ e]						Total GEI
		CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFCs	PFCs	SF ₆	
Categoría 1 Emisiones directas de GEI	Combustión Móvil Combustión Fija Refrigerantes, soldadura, Extintores	7,866.69	12.81	52.91	110.27	-	-	8,042.7
Categoría 1 Remociones directas de GEI	Ninguna	-	-	-	-	-	-	-
Categoría 2 Emisiones indirectas de GEI provenientes de energía	Consumo de energía * Location Based	2,879.91	4.24	4.73	0.00	-	-	2,888.9
	Consumo de energía * Market Based	902.7	0.92	1.13	0.00	--	-	904.8
Total (Categoría 1 y 2)	Location Based	10,746.6	17.05	57.64	110.27	-	-	10,931.6
Total (Categoría 1 y 2)	Market Based	8,769.4	13.73	54.04	110.27	-	-	8,947.4
Categoría 3 Emisiones indirectas de GEI provenientes del transporte	Viajes aéreos Taxis contratados Buses pagados por la empresa Importación de productos Despacho de productos Trabajo remoto **	40,329.1	16.64	302.23	0.00	-	-	40,648.0
Categoría 4 Emisiones indirectas de GEI provenientes de productos que utiliza la organización	Compra de agua Generación de Residuos Electricidad em data denter	73.88	52.31	0.00	0.00	-	-	126.2
Categoría 5 Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	Uso de maquinaria por terceros	17,600.69	29.25	258.40	0.00	-	-	17,888.3
Total (Categoría 3,4,5,6)		58,003.7	98.2	560.63	0.00	-	-	58,662.5
Total GEI	Location Based	68,750.29	115.25	618.27	110.27	-	-	69,594.30
Total GEI	Market Based	68,773.09	111.93	614.67	110.27	-	-	67,609.96
Emisiones Biogénicas		Emisiones en tCO₂						
Emisiones Biogénicas de Carbon (Categoría 1)		174.95						
Emisiones de otros GEI no regulados por el Protocolo de Kioto		Emisiones en tCO₂e						
Hidroclorofluorocarbonos HCFC-22 (R22)		105.05						

*Nota: Algunas fuentes de emisión se han considerado como CO₂, por el tipo de Factor de emisión usado, a pesar de ser CO₂, CH₄, N₂O.

**Nota: Se pueden considerar en Categoría 6 según la perspectiva para la clasificación. No compromete el resultado final.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

